

# HERALDO de GERONA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Domingo

25 de febrero

## EL CARNAVAL

Estamos en pleno carnaval, en los días en que se igualan todas las clases, todas las edades y condiciones, por medio de un pedazo de tela que cubre el rostro.

La expresión más característica de la época que reina, porqué como su único fin es hacer locuras, tiene por fuerza que prescindir de etiquetas y fingimientos, para presentarse tal cual es.

Viene á divertirse y lo consigue, pues como vive encarcelado todo un año, en los tres días que goza de libertad, se desquita del tiempo que pasa en cautiverio.

Diferentes opiniones existen, sobre el origen del carnaval; unos lo hacen derivar de los romanos y otros de la «muscara» (bufonada) de los moros cordobeses y granadinos, pero si están todos conformes en que es una fiesta muy antigua, puesto que encontramos rastros de sus pasos en libros é historias antiquísimos.

El carnaval ha sufrido varias alternativas, ha tenido épocas florecientes y otras de decadencia, pero á pesar de eso ha vivido, aunque parecía segura su muerte.

Ha sido objeto de persecuciones horribles, pues hasta se han dictado diferentes leyes prohibiendo las máscaras y disfraces y muy especialmente en tiempos del gran ministerio Jovellanos y durante el reinado de Felipe V.

Apesar de esas rudas campañas, y de tan poderosos enemigos, aparecía de nuevo, y en más de una ocasión fuera de su tiempo pues se recurría á él para solemnizar grandes acontecimientos.

No hay duda que es la fiesta de la risa, de la alegría y de las locuras, y aun que el carnaval callejero va perdiendo su encanto porque solo se presenta pobre, súpico y chavacano, todavía en los bailes que dan los centros de recreo y casas particulares que reciben máscaras, domina por su buen gusto y distinción.

De las locuras de ese demonio travieso y atrevido, bien pudiera sacarse algo de provecho, una vez que todos somos aficionados á tal fiesta, cuidándola como Madrid, Barcelona y Valencia; así no solo se favorecerían los intereses del comercio, sino que se evitarían ciertos espectáculos, que dicen muy mal de una población culta.

## EL DUQUE DE TETUÁN

Como la política ha dado poco de sí, los comentarios, en el salón de conferencias del Congreso, versan sobre las sesiones de estos últimos días y acerca de las palmarias contradicciones en que ha incurrido el señor Silvela. A este propósito se atribuyen al duque de Tetuán las siguientes frases:

«Creían, los que no me conocen bastante, que mi resistencia á no figurar entre los ministeriales incondicionalmente adictos á Silvela, respondía á ambición personal y á que le disputaba la jefatura. Nada tan inexacto. Conozco á Silvela más que sus ami-

gos íntimos y sé lo que puede dar de sí, que por mucho que sea, no será lo suficiente para que los conservadores que le siguen incondicionalmente, no incurran en graves responsabilidades ante la historia por sus vacilaciones y contrasentidos. Hace falta mayor firmeza en las resoluciones gubernamentales. Es indispensable variar de política, no viviendo al día y según las circunstancias del momento, sino trazando un plan bien meditado y ejecutándolo con bríos de que no se siente capaz el presidente del consejo de ministros, y por ello no le secundo ni me someto á su jefatura, porque entiendo que, de no rectificar su conducta, fracasará más pronto de lo que convenga á los intereses políticos y generales del país.»

## TAMAÑO APARENTE DE LA LUNA

¿De qué tamaño aparente se ve la luna á simple vista?

Recuérdese el error en que caen indefectiblemente aquellos á quienes se invita á señalar en un bastón la altura de un sombrero de copa... Pues hágase la anterior pregunta acerca de nuestro satélite y se verá que el cálculo es muchísimo más disparatado.

Casi todos contestan que la luna se ve del tamaño de un plato, de una pandereta, de una bomba grande de arco voltaico, etc.

Seguramente que á muchos causará poca admiración saber que el tamaño de la luna, á simple vista, es el de un disco de medio centímetro de diámetro, colocado á 50 centímetros del ojo.

Esto es rigurosamente matemático; el diámetro angular de la luna, medido con exacta precisión por los astrónomos, es de 31'24" un poco más de medio grado.

Vaya una pequeña explicación: Todo el mundo sabe que la circunferencia se divide en 360 grados, cada grado en 60, cada minuto en 60, etc.; en la llamada bóveda celeste, podemos trazar con la imaginación una semicircunferencia que pasará por el cenit, y aplicando aquella división tendremos que desde el cenit al horizonte habrá 90 grados, ó sea un cuarto de circunferencia; claro es que cada noventa parte será un grado. Pues bien, la luna ocupa solamente un poco más de medio grado, ó como queda dicho: 31'24".

Este tamaño aparente responde con toda exactitud á la ley de la perspectiva, dado el tamaño real del objeto que se mira y la distancia á que se halla del ojo del observador. Dicha ley queda compendiada en esta regla: todo objeto llega á subtender un ángulo de un grado cuando se halla á la distancia de 57 veces su diámetro, sean cuales fueren sus dimensiones reales; por ejemplo, una esfera de un metro de diámetro colocada á 57 metros de distancia, mide exactamente un grado.

Apliquemos esta ley á la luna: el diámetro real de este astro es de 3.475 kilómetros, y se halla separado de la tierra por una distancia de 384.000 kilómetros, término medio; para ver la luna á simple vista como un disco de un centímetro de diámetro (ó sea un grado) sería preciso que estuviese situada á 57 veces 3.475 kilómetros (198.075 k); pero como está casi al doble de esa distancia, la vemos del tamaño de poco más de medio centímetro.

A los que desconfían de estos cálculos se les puede proponer un sencillísimo experimento para que prácticamente se convenzan de las verdades apuntadas.

Recorten un disco de papel de medio centímetro de diámetro, péguenlo sobre un cristal plano y transparente, y cualquier noche en que brille la luna llena, mírenla á través del cristal con el brazo extendido (que poco más ó menos hará los 57 centímetros). Fácilmente podrán entonces comparar el tamaño aparente de la luna con el del circulito de papel, y verán que son iguales.

RAMIRO BLANCO.

## ALBORES Y CREPÚSCULOS

Hace muchísimos años que exento de todos males entre olivos y nogales y cerezos y castaños mirábamós con anhelo después de amorosa cita, la cruz de piedra y la hermita y el campanario y el cielo. Postrábase ella á los pies de aquella cruz esculpida y murmuraba: ¿No ves que dulce y que larga es la jornada de la vida?

De aquel recuerdo me alegra hasta el ¡ay! que el pecho arranca, mi alma era blanca, blanca y su trenza negra, negra.

Hace poquísimos meses que lleno el pecho de angustias entre florecillas místicas sauces, cruces y cipreses, contemplábamós los dos asidos del brazo juntos, la mansión de los difuntos y la majestad de Dios. Inclinada ante un ciprés que tan solo á orar convida me decía ella: ¿No ves que corta y amarga es la jornada de la vida?

Sus lágrimas sequé en vano en vano buscamos calma; negra, negra era mi alma, su cabello cano cano.

Joaquín Asensio Alcántara.

## Noticias

Un recadito al alcalde

Si son muchos, señor alcalde, los comerciantes de esta ciudad de su administración que roban al paciente público en la calidad y en el peso de los géneros que expenden, merecen ocupar entre ellos sitio distinguido, los carboneros.

Claro es que en esta clase, como en todas, hay sus excepciones y sus más y sus menos, pero hablando en general hay que convenir en que se vende en Gerona carbón malo, caro y falto de peso.

Todo esto se evitaría reglamentando bien la expendición de este combustible como lo está en otras ciudades bien administradas.

Animo pues, señor Catalá, dé usted una nueva prueba de que vela por los intereses de los gerundenses y preocúpese de que si compran carbón lo pa-

guen por la cantidad y calidad convenidas.

Hoy y pasado mañana, por la tarde, una *copla* tocará sardanas en la plaza de la Constitución.

De real orden se han declarado de la competencia de los juzgados municipales, y no de los alcaldes, como venía sucediendo, las faltas cometidas por pastoreo abusivo en la propiedad particular.

Ayer cumplieron veinte y seis años de la muerte del popular músico-poeta Anselmo Clavé y sesenta del natalicio en Madrid del autor Narciso Serra.

Dícese que se va á fundar en esta ciudad una asociación de carácter religioso y catalanista que tendrá por patrón á San Jorge, que le es de Cataluña.

A don Narciso Malaret y Teixidor y doña Rosa Solés Estrabau, vecinos de esta ciudad y padres del soldado Dimas Malaret, fallecido en Cuba, les ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas.

En un informe dirigido al «Foreign Office» por el cónsul de Inglaterra en Barcelona, se indica la posibilidad de que una casa inglesa establezca en Cataluña la fabricación de linoleum y otros artículos similares, en los que se emplea como materia prima el serrín y desperdicios de corcho.

Estos productos, residuo de la industria corcho-taponera de esta provincia, se exportan en balas prensadas, por Palamós y San Feliu de Guixols con destino á Kikcaldy Roads, para consumirlo en las fábricas de linoleum de aquel distrito.

El flete que importa unos 25 chelines tonelada, se podría ahorrar, á juicio del cónsul, montando una fábrica en Barcelona, donde la mano de obra resultaría tan barata como en Inglaterra. Esta ventaja ha llamado la atención de personas interesadas en el comercio de hules para suelas, é intentan llevar á la práctica su idea, que, de realizarse, lograrían además, para el mejor éxito de la empresa, el ahorro de los gastos del transporte del artículo fabricado de Inglaterra á la península y los consiguientes derechos del arancel.

Le ha sido concedido el retiro definitivo para esta ciudad, con el haber mensual de 28'13 pesetas, al individuo de la guardia civil Juan Ferrer y Monells.

Se ha dispuesto que á los reclutas de esta zona Juan Frigola Rius, José Font Coll y Federico Ferrer y Ferrer, les sean devueltas las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar.

Nuestro estimado amigo el ilustrado archivero de la delegación de hacienda

da de esta provincia, don Eduardo González Hurtebise, ha tenido la satisfacción de recibir el siguiente telegrama, que por su contenido y lo poco frecuente de su clase constituye para él un premio por el que cordialmente le felicitamos.

«Director general instrucción pública á archivero delegación hacienda Gerona. —Repuesto de mi enfermedad he leído con el mayor agrado é interés la notable memoria que ha dirigido usted á la junta, muestra elocuentísima de la inteligencia y celo que despliega usted en el desempeño de su cargo. He reservado escribirle en breve».

Se ha autorizado á los señores Scheneider y compañía del Creusot, Francia, para que exhiban en la exposición de París una de las torres de 24 centímetros destinadas al crucero acorazado en construcción «Cataluña», armada con su cañón correspondiente.

En los días del mes de marzo próximo que á continuación se expresan, la jefatura de este distrito minero practicará la demarcación de las siguientes minas en esta provincia:

Día 5: «Aurora»; día 8: «Tharsis»; día 10: «Rio Tinto», las tres de cobre y sitas en Susqueda; día 13: «Leonor cuarta» y día 15: «Leonor tercera» de plomo y zinc, sitas en San Pedro de Ossor.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* inserta el proyecto de ley fijando la situación definitiva á los jefes y oficiales movilizados, repatriados de Ultramar.

El jueves, mañana y tarde, se vieron muy poblados los alrededores de esta ciudad; no había fuente, ventorro ú hostería donde no se viesen grupos que celebrasen el jueves lardero. Contribuyó á dicha animación, y no poco, la esplendidez del día.

La intervención de hacienda de esta provincia llama á los siguientes compradores de bienes desamortizados, para que se presenten á satisfacer los débitos por los plazos que se señalan, amenazándoles con proceder contra ellos, en caso de no verificarlo.

María Suñer, de Gerona, el 9.º plazo, por una finca rústica procedente de bienes de propios, señalada en el inventario con el número 280 y sita en término de San Juan de las Abadesas: 750'50 pesetas y

Jaime Salmer y Sans, el 4.º plazo, por una finca rústica procedente de bienes del clero, señalada en el inventario con el número 195 y sita en Ventalló: 337'60 pesetas.

Como consecuencia del suelto publicado en nuestra edición anterior, en el que, después de dar cuenta de un hecho acaecido junto al polvorín tal y como nos había sido referido, pedíamos á los dignos gobernador militar de la provincia y coronel del regimiento de San Quintín que recordasen las órdenes que fundadamente creíamos tenían dadas á sus subordinados para que tratasen al público con la debida cortesía, dicha autoridad y dicho jefe de cuerpo mandaron abrir una detallada información, de la que resulta, según tuvo ayer la deferencia de explicarnos el segundo de dichos señores, que no hubo por parte de los individuos de la guardia de dicho polvorín extralimitación alguna de sus funciones, ni incorrección personal.

Con la misma imparcialidad con que acogimos en nuestras columnas la queja de dos amigos, hacemos constar hoy lo dicho por el señor coronel Sayz del Campo, agradeciendo á él y al señor general

Cornel la atención que prestan á nuestros escritos y lamentando que, por informes equivocados, hayamos podido causar las molestias que significan los trabajos realizados para esclarecer los hechos que con satisfacción nuestra no han resultado tal como fueron por nosotros reseñados.

No nos duele, sim embargo, haber motivado que los señores Cornel y Sayz hayan probado una vez más que se preocupan de los prestigios del ejército y velan por la disciplina, como nosotros les tenemos bien reconocido.

En la última sesión celebrada por la diputación provincial, acordóse conceder el perdón de la contribución territorial á los vecinos de los pueblos de Vilopriu, Garrigolas y Saus, por haber perdido más de la cuarta parte de la cosecha, á causa del pedrisco que sobre dichas poblaciones cayó el día 3 de agosto último.

Por la alcaldía se ha dictado un bando encaminado á garantir el orden durante los tres días de carnaval.

La dirección general de aduanas ha dictado las siguientes órdenes de personal que afectan á esta provincia:

Nombrando administrador de la aduana de Palamós á don Manuel Montes Almansa, de servicio en la de Mataró; trasladando á Granada, al vista de la aduana de San Feliu de Guixols, don Alejandro Miguel Delise, con el cargo de auxiliar de la inspección especial de cuentas; nombrando oficial vista de la delegación de hacienda de la provincia de Zaragoza, á don Mariano López Ochoa, electo vista de la aduana de Port-Bou; destinando á esta vacante al que desempeña el mismo destino en la de Barcelona, don Carlos Giner Arguelles y trasladando con igual cargo á Tny, al administrador de la aduana de Palamós.

Según informes autorizados, se ha resuelto ya en Madrid, por la intervención general, el pago de los depósitos hechos por los mozos del actual reemplazo para redimirse del servicio activo de las armas.

Por lo tanto, creemos de nuestro deber llamar la atención de los interesados, para que no se dejen sorprender por unas circulares de un agente madrileño, ofreciendo el cobro de las 1.500 pesetas á que asciende cada depósito, por 1.300 y el 5 por 100 por honorarios de agencia y recordar á los mozos que han de cobrar estos depósitos, que en la intervención de hacienda se les exigirá el certificado de la carta de pago que se les extendió por la oficina de la zona á que pertenecen, sin cuyo requisito, indispensable, como previene la real orden de 5 de febrero de 1887, no podrán hacer efectivas dichas cantidades.

Los individuos que no tengan en su poder este documento, por haberle incluido, sin necesidad legal, en la instancia que dirigieron á la comisión mixta de reclutamiento, deberán solicitar de ésta su devolución inmediata.

Se halla mejor de su enfermedad, lo que celebramos, el médico de esta ciudad, nuestro particular amigo don Felipe Sanchez.

Antes de ayer fué viaticado nuestro joven amigo don Carlos Foxá, que se ha agravado un tanto en la enfermedad que padece y para la cual le deseamos pronto y eficaz remedio.

Mañana por la noche habrá en el Teatro Principal un gran baile de sociedad y el martes otro de entrada.

También mañana, por la tarde, tendrá

lugar, en el mismo coliseo, un bonito baile infantil que no es de dudar obtenga el mismo éxito del de todos los años.

Ha sido destinado al regimiento de San Quintín, de guarnición en esta plaza, el sargento Isidro Aparicio Nieto.

En la última sesión celebrada por la diputación se dió cuenta de un escrito presentado por el señor ingeniero agrónomo de la provincia don Enrique Rodríguez de Celis, anunciando la próxima publicación de un folleto guía práctica para el cultivo de la remolacha azucarera. La corporación provincial acordó significar á dicho señor la satisfacción con que vé los trabajos que realiza en pró del perfeccionamiento de la agricultura en esta provincia y adquirir cincuenta ejemplares de la obra anunciada.

Nosotros que tenemos noticias de lo que será el folleto del señor Rodríguez de Celis, consideramos muy acertado el acuerdo de la diputación, pues se trata de un libro verdaderamente útil á todos los agricultores á los que desde luego, y creyendo prestarles un servicio, recomendamos su adquisición. Tenemos entendido que el autor, atendiendo más á la conveniencia de que su obrita puede ser poseída por toda persona del campo, que al lucro, trata de fijarle un precio muy módico.

Se ha concedido retiro por inútil, con el haber mensual de 22'50 pesetas y pensión, también mensual de 2'50 pesetas, por una cruz que posee, abouables ambas cantidades por la tesorería de hacienda de esta provincia, al soldado que fué de Ultramar, Delfín Bosch Pau.

El día 4 del próximo mes de marzo á las diez de la mañana, se celebrará en la casa consistorial de esta ciudad, el acto de revisión de las excepciones de los mozos que en los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, fueron declarados excluidos temporalmente y exceptuados del servicio activo, los cuales deberán concurrir personalmente á dicho acto á fin de justificar si se hallan ó no asistidos de las mismas causas de excepción, con arreglo á los artículos 83 y 87 de la ley.

La dirección general de clases pasivas ha dispuesto que la pensión mensual de 100 pesetas que percibía por la tesorería de hacienda de esta provincia el sargento de la guardia civil retirado José Verges Roig; se le abone en lo sucesivo por la de Cáceres.

La banda de música de San Quintín, ha sido contratada para tocar en Vilasar de Mar durante los días de carnaval.

Con motivo de celebrar sus días, el viernes último recibió el jefe de vigilancia de la provincia señor Ampudia, muchas felicitaciones obsequiando él á sus subordinados y amigos con dulces, vinos, licores y habanos.

Le ha sido concedido el retiro por inútil, con el haber mensual de 22'50 pesetas, más la pensión, también mensual de 7'50 pesetas, por una cruz de que está en posesión, al soldado que fué de Ultramar Juan Nosó Soler, cuyas cantidades ha de percibir por la tesorería de hacienda de esta provincia.

En la oficina del servicio agronómico de la provincia ha sido entregado ya algo de lo que los expositores de esta provincia envían á la de París. Entre lo entregado recientemente, figura una caja conteniendo mapas, planos y cartas marinas de don José Roig y Pou, de Blanes.

Ha sido nombrado oficial de la orden francesa de la Legión de Honor, nuestro distinguido amigo el digno gobernador civil de esta provincia don José Montaner, categoría que rara vez se concede en dicha orden y menos á un extranjero. Felicitamos al agraciado por tan honrosa distinción.

El Centro Moral Gerundense dará esta noche una escogida función teatral, poniendo en escena la zarzuela en un acto y en verso que lleva por título «Aspiraciones á alcalde», la humorada en un acto y en verso «Burla de un imperio» y la zarzuela, «La Marcha de Cadiz». A las 8 y media en punto.

El capitán ayudante del castillo de Hostalrich, don Justo Tello Fernández, ha sido destinado al de Monjuich y el de éste don Remigio Manuel Delgado, ha sido trasladado al de Hostalrich.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 1.

—Hay quien pagaría miles de pesetas por conseguir el renacimiento de su caballo: no obstante la LOTION ANTISEPTICA de L. Dequeant, aprobada por la academia de medicina de Paris, resuelve el problema á un precio infinitamente menor.—Depósito general: peluquería de la REAL CASA.—Frasco 8 francos.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE  
Dentista - Progreso - 21 - principal



Gerona

**Bañolas.**—Se presentó en la alcaldía de esta villa, doña Teresa Palomeras, que tiene su residencia en el *Mas Usall*, de este término, manifestando que desde el miércoles último á las ocho de la mañana, había desaparecido de su casa, don José Casademont Bach, de 44 años de edad, estatura regular, pelo castaño, viste pantalón de pana y garibaldina y usa alpargatas y escarpines (*peuchs*) y barretina encarnada.

**Bordils.**—Ha fallecido don Pedro Cateura Prats. D. e. p.

Figueras

Los perros vuelven á campar por sus respetos sin bozal ni cadena, ni nada que cohiba su completa libertad de morder al prójimo.

—Ha comenzado ha publicarse una revista quincenal de agricultura, órgano de la cámara agrícola, constituida recientemente. Damos la bienvenida al nuevo colega.

—El jueves empezaron los bailes de máscaras en el teatro, Salón de la placeta, Casino menestral, Erato y Sport. Todos viéronse muy concurridos.

—Hoy tendrá lugar en el centro de católicos, una brillante velada lírico dramática.

—Ha fallecido doña Ramona Dalfó Pujol. E. p. d.

—Frente la administración de consumos fueron inutilizadas unas cuantas latas, de formas raras; pero adecuadas al objeto para que sirvieron, y que no era otro, que la introducción de líquidos de matute. Dichas latas procedían de diversas aprehensiones efectuadas por individuos del resguardo, de poco tiempo á esta parte.

—La alcaldía ha recordado á los alcaldes municipales, la obligación que tienen los carruajes que circulan de noche por las calles de la ciudad, de llevar el correspondiente farol encendido, como previenen las ordenanzas municipales.

Puigcerdá

**Ripoll.**—Nada se ha adelantado hasta la fecha, para solucionar satisfactoriamente lo de las huelgas.

**Ribas.**—Ha fallecido don Juan Presas Romaguera. E. p. d.

**Campellas.**—Por incompatibilidad y re-



# ANUNCIOS

## COLMADO DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos, y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa, enbotellados del Priorato y Aragón.

Servicio á domicilio

- |            |   |           |
|------------|---|-----------|
| Perfumería | ⊗ | Novedades |
| Guantes    | ⊗ | Paraguas  |
| Sombrillas | ⊗ | Boquillas |
| Petacas    | ⊗ | Gemelos   |
| Corbatas   | ⊗ | Cepillos  |
| Calcetines | ⊗ | Bastones  |

PRECIOS BARATÍSIMOS

**Federico Maresma**  
6, Abeuradors, 6.

Disponible

## L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS**.

Capital social . . . . .	10.000.000 francos
Reservas . . . . .	11.205.000 »
Primas á cobrar . . . . .	79.650.334 »
<b>Total . . . . .</b>	<b>100.855.334 »</b>

Capitales asegurados . . . . .	17.272.202.816 »
Siniestros pagados . . . . .	229.000.000 »

Sucursal española: *Barcelona, Paseo Colón, y calle Merced, 20, 22, 24*

DIRECTOR: E. GÉS.

Subdirector en Gerona: **D. José Bagudá**, Progreso 18, 1.º

## CORREOS

Líneas	Entradas	Salidas
Madrid . . . . .	9'30 mañana y 5'45 t.	6'45 mañana y 2'30 t.
Barcelona . . . . .	9'30 » y 5'45 »	6'45 » y 2'30 »
Francia . . . . .	7'30 » y 3'15 »	8'30 » y 5 »
Puigc., Rip. Olot, Bañolas	5'30 »	11 »
San Feliu de Guixols . . . . .	7'30 » y 3'15 »	8'30 » y 5 »
Amer. . . . .	2 »	8'30 »
Vilablareix y Estañol . . . . .	7'30 »	10'30 »
San Aniol y San Gregorio	7'30 »	10'30 »

Despacho de certificados y cartas en lista: de 10 de la mañana á 1 de la tarde.  
 Id. de valores declarados: de 10 á 12 de la mañana.  
 Id. correspondencia falta de franqueo: de 10 de la mañana á 1 de la tarde.  
 Apartados, oficiales y particulares: á las 10 de la mañana y á las 6 de la tarde.  
 La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche; la del buzón de la administración principal 10 minutos antes de la hora señalada para la salida de los correos, y la de los buzones de las estaciones de los ferro-carriles, 5 minutos antes de la llegada de los trenes.  
 Además de la administración principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas con valores declarados, las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

## BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITOS Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

Capital Social: 1.000.000 de pesetas  
elevable á 5.000.000

Seguros de Incendios	Seguros de Incendios	Seguros sobre la vida
Heladas y Pedriscos sobre Cosecha.	Seguros sobre la vida y de Supervivencia.	y accidentes fortuitos de los Ganados.

Préstamos á labradores al 6 por 100 anual.

Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir sus propiedades; interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo, el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos tarifas á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social

Felipe V, 2, entresuelo.—Madrid.

# HERALDO DE GERONA

Periodico independiente de avisos y noticias, dedicado principalmente á la información de la provincia

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona: 2'25 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extrangero (países de la unión postal): 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redaccion y administracion, Independencia, 15